



BUIN, 20 ENE 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 223 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 66, de fecha 06 de enero de 2023, se aprueba los requerimientos y la contratación directa de Darwin Ruz Henríquez, para la presentación artística el día sábado 07 de enero de 2023, en el marco del desarrollo de la actividad municipal denominada Miss y Míster Buin 2022.

3.- El Contrato suscrito con fecha 06 de enero de 2023, entre la I. Municipalidad de Buin y Darwin Omar Ruz Henríquez, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 06 de fecha 19 de enero de 2023.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el Contrato suscrito con fecha 06 de enero de 2023, entre I. Municipalidad de Buin y Darwin Omar Ruz Henríquez., RUT N° por presentación artística el día sábado 07 de enero de 2023, en el marco del desarrollo de la actividad municipal denominada Miss y Míster Buin 2022; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 06 de fecha 19 de enero de 2023, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- El gasto será imputado a la cuenta presupuestaria 215.22.08.999 "Otros", Centro de Costo 250601.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, GMG, HSS.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- DIDECO
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\2023\Actividades\Darwin Ruz Henríquez_Miss y Míster Buin 2022.doc